



Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Distr. general
30 de junio de 2009

Español
Original: inglés

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer 43º período de sesiones

Acta resumida de la 883^a sesión

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 3 de febrero de 2009, a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. Gabr

Sumario

Examen de los informes presentados por los Estados partes de conformidad con el artículo 18 de la Convención (*continuación*)

Séptimo informe periódico de Guatemala (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en las actas del presente período de sesiones se publicarán en un solo documento de corrección, poco después de finalizar el período de sesiones.



Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Examen de los informes presentados por los Estados partes de conformidad con el artículo 18 de la Convención (continuación)

Séptimo informe periódico de Guatemala (continuación) (CEDAW/C/GUA/7, CEDAW/C/GUA/Q/7 y Add.1)

1. *Por invitación de la Presidenta, los miembros de la delegación de Guatemala toman asiento a la mesa del Comité.*

Artículos 10 a 14

2. **La Sra. Bailey**, haciendo referencia al párrafo 341 del informe de Guatemala (CEDAW/C/GUA/7), afirma que resultaría útil disponer de los datos desglosados por género más recientes sobre la cobertura educativa en los niveles de enseñanza primaria y secundaria, las tasas brutas de matriculación de niñas y el número de plazas escolares disponibles en las zonas urbanas en comparación con las zonas rurales. Es necesario disponer de más información sobre el efecto de las iniciativas adoptadas por la unidad del Ministerio de Educación para los proyectos de cobertura educativa destinados a corregir las bajas tasas de asistencia a la escuela en las zonas rurales en general y las altas tasas de analfabetismo entre las mujeres indígenas rurales a través de becas para las niñas y de programas de alfabetización bilingüe para adultos. La oradora pregunta si se dispone de información sobre el aumento del número de escuelas bilingües y de programas de formación del profesorado en las zonas rurales. La Subcomisión de Género de la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa está tratando cuestiones relacionadas con el género en el plan de estudios revisado, y la oradora se pregunta si está previsto ampliar este mandato. Por último, en lo que respecta a la participación de la mujer en la educación superior, aunque las mujeres estudiantes han alcanzado la paridad con los hombres en la universidad pública, sigue existiendo un desequilibrio de género en el profesorado, y la oradora se pregunta si está prevista alguna medida para solucionar esto.

3. **La Sra. Murillo de la Vega**, haciendo referencia al artículo 11 sobre el empleo, afirma que el 74% de las mujeres empleadas trabaja en el sector no estructurado, donde corren el riesgo de sufrir violencia y no cuentan con ninguna protección de seguridad social. En la industria maquiladora y de la vestimenta, las condiciones laborales son difíciles y no existen protección de seguridad social ni seguro de desempleo. La oradora pregunta si existen planes para mejorar la protección de las mujeres trabajadoras

tanto en el sector no estructurado como en la industria de la vestimenta a través de un sistema mejorado de inspección de trabajo. Parece que muchos en Guatemala ven la migración o el trabajo infantil como la solución para la pobreza. Muchas niñas indígenas de entre 5 y 9 años de edad son empleadas del servicio doméstico, aunque la edad mínima legal para trabajar son los 14 años, y la oradora pregunta si se está aplicando alguna medida para acabar con el trabajo infantil. La Sra. Murillo de la Vega también desea saber si existen planes para enmendar las disposiciones del Código Civil en virtud de las cuales una mujer casada y empleada tiene la misma condición que un menor empleado. Por último, la oradora desea saber si la propiedad conjunta de la tierra en las zonas rurales constituye una posibilidad.

4. **La Sra. Pimentel** pregunta si se ha reconocido la importancia para el presupuesto nacional de las remesas enviadas por las mujeres trabajadoras migrantes. A la oradora le gustaría conocer mejor las políticas destinadas a las mujeres migrantes que regresen al país y si han recibido algún tipo de ayuda especial para su reintegración. Resultaría útil aplicar la última recomendación general del Comité sobre las mujeres migrantes.

5. **La Sra. Rasekh**, reconociendo la transparencia de la información proporcionada sobre salud reproductiva, destaca que, pese a las diversas políticas, programas y acciones puestos en práctica para tratar el problema de la mortalidad materna, la tasa sigue siendo elevada incluso en el caso de las mujeres que dan a luz con la ayuda de una matrona o en un hospital. Esto hace que se planteen dudas sobre la calidad de la atención ofrecida y sobre la formación recibida por quienes asisten a los partos, y la oradora pide una explicación de por qué la tasa se mantiene tan elevada. Por otra parte, la Sra. Rasekh desea conocer también el porcentaje de mujeres indígenas que tienen acceso a los servicios de salud reproductiva. Las políticas de salud mental y la amplia gama de servicios mencionados resultan sorprendentes, pero es necesario disponer de datos sobre la prevalencia de las enfermedades mentales. Asimismo, la oradora desea obtener más información sobre los servicios de salud mental que tienen a su disposición las mujeres afectadas por una depresión o trauma así como las mujeres indígenas.

6. **La Sra. Coker-Appiah** afirma que en el párrafo 477 del informe se identifica a varios grupos a los que se considera con riesgo de contraer el VIH/SIDA, y destaca la creciente feminización de la enfermedad y el creciente número de mujeres casadas que son infectadas por sus parejas. Una vez identificado el riesgo de transmisión heterosexual, la oradora se pregunta qué medidas y estrategias está utilizando el Gobierno para reducir la

vulnerabilidad de la mujer ante la infección del VIH/SIDA. La estrategia “ABC” (sigla inglesa que hace referencia a abstinencia, fidelidad y uso de preservativo) ha demostrado ser ineficaz en otros países porque las mujeres muchas veces no tienen la posibilidad de negociar el uso del preservativo. La oradora también pregunta si el acceso a los antirretrovirales, que son fundamentales para la supervivencia, está limitado a las mujeres embarazadas o si otras mujeres también tienen acceso a este tratamiento. La discriminación y el estigma asociados a la infección del VIH en las comunidades afectan a la disposición de las mujeres a revelar su estado, por lo que la oradora se pregunta si existe un servicio voluntario y confidencial de análisis y asesoramiento.

7. **La Sra. Arocha Domínguez** afirma que el informe se centra en el acceso igualitario al crédito para las mujeres de las zonas rurales, pero que también le gustaría obtener información sobre la situación de las propietarias de pequeños negocios en las zonas urbanas. También se ha proporcionado una gran cantidad de información sobre programas generales de desarrollo económico en las zonas rurales, pero es importante saber si estos programas cuentan con unos recursos financieros y humanos adecuados como para garantizar su sostenibilidad.

8. Las conclusiones del Examen Periódico Universal realizado en mayo de 2008 suscitan preocupaciones, especialmente en las áreas del reconocimiento de la propiedad colectiva de la tierra indígena y del desplazamiento forzoso de grupos indígenas para proyectos de desarrollo, así como en relación con la situación de los grupos indígenas más reducidos como los xinca y garífuna. La oradora también está interesada en conocer la respuesta oficial a estas cuestiones.

9. **La Sra. Bailey** pregunta si existe algún plan para ampliar la protección de seguridad social a los trabajadores de las zonas rurales, el 85% de los cuales no cuenta con ningún tipo de protección de seguridad social, así como para ampliar los servicios de planificación familiar a las mujeres indígenas rurales.

10. **La Sra. Escobedo** (Guatemala) afirma que los problemas de la educación y la cobertura sanitaria son de naturaleza histórica y estructural. No obstante, por primera vez, el país está ofreciendo educación primaria gratuita a todos los niños para el año escolar que comenzó en enero de 2009 así como asistencia sanitaria básica gratuita. Dado que la demanda de plazas escolares es tan elevada, esto podría afectar a la calidad de la educación, pero se ha establecido un sistema de contratos de un año a profesores y actualmente se cuenta con profesores suficientes como para satisfacer estas mayores necesidades. En lo que respecta a la educación bilingüe, existen cinco escuelas

bilingües y el número de profesores sigue siendo insuficiente, pero se está formando a más. Las siguientes son las cifras de matriculación de 2008: en el nivel previo a primaria, aproximadamente 3,9 millones de estudiantes, un 49% mujeres; en primaria, aproximadamente 2,5 millones de estudiantes, un 48,6% mujeres; educación básica, unos 600.000 estudiantes, un 47,1% ciento mujeres; y educación diversificada, 304.000 estudiantes, 50,4% mujeres. Actualmente no se dispone de datos sobre la matriculación en universidades privadas, ya que éstas son instituciones autónomas.

11. En lo que respecta al empleo, la oradora afirma que la participación de la mujer en el sector no estructurado ha aumentado debido a la caída del sector público asociada a los ajustes estructurales. Se ha iniciado un estudio sobre el trabajo remunerado de las mujeres que está previsto que finalice en el plazo de un año. Dentro del paquete de reformas del Código de Trabajo que se presentó ante el Congreso, se incluían una ley sobre la protección social de los trabajadores de casa particular y medidas destinadas a reconocer el trabajo de las agricultoras, si bien este paquete fue pospuesto y próximamente se intentará volver a presentarlo para su aprobación.

12. En cuanto a la propiedad conjunta de la tierra, el Acuerdo de Paz no profundizó lo suficiente como para cambiar el sistema de propiedad de la tierra, por lo que siguen produciéndose conflictos por la tierra y desplazamientos. Dado que sigue sin alcanzarse un consenso sobre la interpretación de los artículos 39 y 40 de la Constitución, que hablan sobre la propiedad de la tierra y el derecho consuetudinario indígena, este tema sigue siendo complicado y polarizándose pese a los 10 años que se lleva trabajando en él. Un organismo de coordinación conocido como el Fondo de la Tierra, en el que participan los campesinos, está evaluando la situación. La propiedad conjunta de la tierra es posible gracias a cooperativas y, en la mayoría de los casos, el cabeza de familia es quien ostenta la titularidad.

13. En cuanto a los programas de créditos y microcréditos, la oradora insta a que el sistema de las Naciones Unidad y otros donantes inicien operaciones en Guatemala, ya que el mercado crediticio interno es muy reducido. Es necesario evaluar detenidamente los proyectos de microcréditos para asegurarse de que las mujeres no pierdan el pequeño capital y ahorros de los que dispongan debido a unos préstamos estructurados desfavorablemente. Como parte de los esfuerzos para aumentar la cohesión social, está previsto realizar un análisis de todos los programas de microcréditos.

14. **La Sra. de León** (Guatemala) afirma que la prioridad del nuevo Ministro de Trabajo es potenciar las inspecciones de trabajo con la ayuda técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La judicatura

es consciente de los problemas de la industria maquiladora y las empresas han sido multadas por incumplimientos del derecho laboral, por ejemplo por no conceder licencias de maternidad a las trabajadoras. En 2010 estarán en marcha ocho nuevos tribunales laborales, lo que permitirá acelerar la tramitación de este tipo de casos.

15. **La Sra. Briz** (Guatemala), en relación con las recomendaciones resultantes del Examen Periódico Universal, afirma que se ha creado un comité de seguimiento que se reúne tres veces al año. De las 46 recomendaciones realizadas, hasta el momento se han puesto en práctica 2 relacionadas con la ratificación de los instrumentos internacionales sobre derechos humanos.

16. **La Sra. Stalling** (Guatemala) afirma que en 2009 se ha matriculado en la enseñanza primaria aproximadamente un millón más de niños que el año anterior y que el objetivo de la educación primaria universal se encuentra al alcance de la mano. En lo que respecta a los programas de alfabetización, el 19,6% de las personas matriculadas procede de zonas rurales, mientras que el 7,6% procede de zonas urbanas. Entre 2000 y 2006, la tasa de analfabetismo en personas de entre 15 y 24 años disminuyó de un 18% a un 12%. El analfabetismo entre los grupos indígenas rurales ha caído en un 8,5% en general y en un 15,6% en el caso de las mujeres indígenas. Una de las causas de la baja matriculación en las escuelas de las zonas rurales ha sido la necesidad de que los niños trabajen en los campos, por lo que las ayudas a las familias han permitido a los niños acudir a la escuela. Una vez que la educación pública se ha hecho gratuita, se conceden becas a los padres para la compra de material escolar.

17. **La Sra. Escobedo** (Guatemala) afirma que los datos más recientes del Ministerio de Salud Pública indican que la mortalidad materna ha caído de 153 muertes por cada 100.000 nacidos vivos a 112. Centrar la atención materna en los municipios prioritarios ha ayudado a conseguir este descenso, y una modernización de la legislación tributaria destinada a crear una base tributaria aumentaría los fondos disponibles para seguir ampliando la cobertura. En las 184 ciudades que se considera que se encuentran en una situación de extrema pobreza se han abierto los centros de salud reproductiva durante las 24 horas del día, lo que ha ayudado a reducir la tasa de mortalidad materna.

18. En 2008, el Consejo Nacional para la Prevención y Control del SIDA (CONASIDA) retomó sus actividades. Está trabajando sobre protocolos de pruebas de detección del SIDA y resaltando el vínculo entre la violencia doméstica, la violencia contra la mujer y el aumento de las tasas de infección entre las mujeres. Recientemente se ha hablado mucho sobre las formas de aumentar la visibilidad de este problema y conseguir que las políticas

satisfagan las necesidades de comunidades indígenas minoritarias como la xinca y la garifuna en la región del Atlántico Norte. En diciembre de 2008, se estableció un salario mínimo para el trabajo agrícola, lo que debería ayudar a mejorar la situación de las mujeres rurales. Desafortunadamente, las empresas de la industria maquiladora se negaron a aumentar el salario mínimo y a menudo amenazaron con abandonar el país si se imponían estos requisitos. Se creó una comisión para desarrollar una política salarial nacional que incluiría la industria maquiladora. Se está estudiando proporcionar protección de seguridad social a los trabajadores del sector no estructurado que no están cubiertos por un programa especial de prestaciones para los ancianos.

19. **La Sra. Bailey** pregunta si, dado el problema crítico de la expansión del VIH/SIDA, existe algún plan de integrar la educación sobre el SIDA en el plan de estudios de las escuelas, particularmente en el caso de los adolescentes.

20. **La Sra. Arocha Domínguez** destaca que la minería tiene consecuencias en el uso y la propiedad de las tierras indígenas y su degradación medioambiental, y pregunta si se están aplicando medidas destinadas a mitigar dichos efectos sobre las mujeres indígenas.

21. La ley relativa a la educación sexual se ha considerado inconstitucional. El aborto sigue siendo ilegal en Guatemala, si bien sigue practicándose, a menudo en condiciones inseguras. Los estudios muestran que hasta el 25% de la tasa de mortalidad materna puede deberse a abortos no seguros. Se plantea si el Estado está considerando esta situación en su esfuerzo por reducir esta tasa y si una mujer puede recibir atención sanitaria tras sufrir complicaciones relacionadas con un aborto ilegal.

22. **La Sra. Pimentel** pregunta si se ofrecen anticonceptivos de emergencia, pese a la presión ejercida por los grupos religiosos conservadores del país, y cómo pueden superarse los obstáculos al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en consonancia con los instrumentos internacionales en los que Guatemala es parte. La oradora se pregunta si el personal médico recibe formación sobre los derechos humanos de la mujer y sobre cómo respetarlos.

23. **La Sra. Murillo de la Vega**, haciendo referencia a los informes de ocho mujeres mayas que fueron forzadas a abandonar sus tierras tras haberse negado a dejarlas, pregunta si se ha retirado su orden de arresto.

24. **La Sra. Stalling** (Guatemala) afirma que la Secretaría de Asuntos Agrarios es el órgano gubernamental responsable de dirimir los conflictos sobre la tierra entre las compañías mineras, la industria y los grupos indígenas y comunitarios. En virtud de la Ley del Registro de Información Catastral, se anima a los grupos indígenas a registrar su tierra para evitar

conflictos con las compañías mineras. Se ha proporcionado asistencia jurídica gratuita a las mujeres mayas que se han negado a abandonar sus tierras, y la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) también les ha ofrecido su apoyo. Existen lagunas en cuanto a la propiedad de la tierra en la legislación del país.

25. En relación con el aborto, el Gobierno es consciente de que éste se practica y, afortunadamente, no se inician acciones legales contra quienes abortan ilegalmente. De hecho, se han registrado algunos casos de mujeres que han solicitado asistencia en centros de salud debido a complicaciones asociadas a procedimientos ilegales. La cultura del país sigue sin aceptar abiertamente esta práctica, si bien las mujeres que cuentan con medios financieros pueden conseguir la ayuda de ciertos médicos para abortar, mientras que muchas mujeres indígenas utilizan métodos tradicionales.

26. **La Sra. Escobedo** (Guatemala) afirma que, aunque se han expresado preocupaciones al respecto, se han suministrado anticonceptivos de emergencia a algunos centros sanitarios, si bien no a todos. Estos anticonceptivos no pueden usarse sin formación y deben seguirse los protocolos de tratamiento de las víctimas de violación. La educación sexual y el aborto constituyen temas muy complicados para la sociedad de Guatemala y las posiciones adoptadas por ambas partes son muy poco flexibles. Una vez dictada la sentencia sobre la constitucionalidad de la ley sobre educación sexual, se puede avanzar con un programa de educación y prevención sobre enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA. La SEPREM, con la participación de la Primera Dama, ha coordinado con CONASIDA programas de concienciación destinados a mujeres que viven con el SIDA. Se han incluido cuestiones sobre derechos humanos en el plan de estudios de las escuelas de medicina así como en la formación del personal sanitario.

Artículos 15 y 16

27. **La Sra. Murillo de la Vega** afirma que, dentro del marco previsto para garantizar la justicia y la confianza en el sistema de justicia, el nuevo Gobierno debería considerar el efecto de las leyes actuales y futuras en las cuestiones de género. También es importante formar a la judicatura para que acepte los cambios legislativos. Es necesario que existan transparencia y una supervisión para asegurarse de que los jueces apliquen la nueva legislación. Los derechos humanos son una cuestión jurídica, no de concienciación. El Código Civil todavía cuenta con disposiciones discriminatorias, particularmente en el área del matrimonio y el divorcio, la custodia de los hijos y los derechos laborales, pero estas disposiciones siguen siendo aceptadas por los tribunales, con lo que los hombres mantienen ciertos privilegios sobre las mujeres al amparo del sistema de justicia.

28. **La Sra. Escobedo** (Guatemala) afirma que se ha publicado una guía sobre la Convención para que la utilicen los miembros del Congreso.

29. **La Sra. Stalling** (Guatemala) afirma que la aprobación de la Ley de Paternidad Responsable servirá para poner fin a muchas de las desigualdades mencionadas. Además, la infidelidad matrimonial se ha convertido en un motivo de separación tanto en el caso de los hombres como de las mujeres, mientras que anteriormente sólo se encontraba tipificada como delito en el caso de las mujeres y no de los hombres. No obstante, la oradora reconoce que queda mucho por hacer hasta que las mujeres puedan disfrutar plenamente de sus derechos reproductivos.

30. **La Sra. Cú** (Guatemala) afirma que el Gobierno ha firmado un acuerdo de cooperación con Alemania relativo a un proyecto destinado a erradicar la discriminación contra las mujeres indígenas. Los objetivos del proyecto son aumentar la concienciación y cambiar las actitudes respecto a la diversidad étnica, así como promover la cooperación cultural.

31. **La Sra. Escobedo** (Guatemala) afirma que la delegación de Guatemala espera recibir las recomendaciones del Comité derivadas de la presentación del informe, ya que proporcionan una orientación útil para la puesta en práctica de la Convención.

32. **La Sra. Stalling** (Guatemala) afirma que experiencias como la presentación del informe ayudan a la sociedad de Guatemala a interiorizar las normas relativas a los derechos humanos, que cada vez se respetan en mayor medida en el país.

33. **La Presidenta** agradece el diálogo franco y eficaz que ha tenido lugar. La oradora elogia los progresos realizados y expresa su esperanza de que se haga más por apoyar a las mujeres pese a los problemas económicos a los que se enfrenta Guatemala. La Presidenta espera con interés que se aprueben las nuevas leyes que se están analizando y que ayudarán a eliminar todos los tipos de discriminación contra la mujer. Es necesario realizar un gran esfuerzo para mejorar la situación de las mujeres indígenas y rurales. Los medios de comunicación desempeñan un importante papel en la tarea de aumentar la concienciación sobre los problemas de salud de las mujeres y de acabar con el analfabetismo. Por último, la Presidenta destaca que tanto el Gobierno como la sociedad civil tienen que prestar toda su atención al problema de la violencia contra la mujer.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.